



1^{ER} INFORME LEGISLATIVO

ALEJANDRO MORENO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

**RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
DIPUTADO FEDERAL**

SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

1. Presentación
2. Alejandro Moreno
3. Trabajo legislativo
4. Actividad legislativa como Diputado Federal
5. Iniciativas presentadas.
6. Iniciativas como parte del Grupo Parlamentario
7. Propositiones con punto de acuerdo
8. Trabajo en comisiones
 - i. Comisión de Gobernación y Población
 - ii. Comisión de Reforma Político Electoral
 - iii. Comisión de Defensa Nacional
 - iv. Comisión de Relaciones y Exteriores
9. Discusión de la Reforma Eléctrica
10. Anexo

México enfrenta uno de los momentos más complicados de su historia.

La gobernabilidad del país se ha venido desgastando durante los últimos cuatro años, dejando a las y los mexicanos vulnerables ante la crisis que afrontan diversos ámbitos de la vida pública, como la seguridad, la economía, la salud y la educación.

Ante ello, el grupo mayoritario se ha empeñado en impulsar medidas caracterizadas por su obsolescencia, falta de sustento técnico y, en algunos casos, por su inconstitucionalidad, siguiendo así la línea del Ejecutivo Federal que ha fracasado rotundamente en solucionar los grandes problemas de la nación.



El orden democrático pelagra cuando el equilibrio de poderes se desvanece, cuando el Poder Legislativo deja de funcionar como un verdadero contrapeso institucional y se convierte en acompañante de los designios presidenciales.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI reafirma su compromiso con las leyes e instituciones que forjaron al estado mexicano y que nuestro instituto político ayudó a construir. Fieles al lema de nuestro partido, “Democracia y justicia social”, hemos impulsado un trabajo legislativo serio, profesional y comprometido con las causas y luchas históricas de las y los mexicanos.

Nuestra agenda de trabajo es amplia, pero siempre la orienta el beneficio social y la protección de los grupos vulnerables, el dinamismo de los sectores productivos, principalmente el campo, así como la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género. Somos parte de un grupo de legisladoras y legisladores abierto, plural y paritario, que todos los días trabaja por un México justo, próspero, incluyente y sobre todo en paz.

Queremos que la ciudadanía vuelva a confiar en la capacidad de sus autoridades y que México recupere el prestigio que siempre lo caracterizó en el escenario internacional por su estabilidad y fortaleza institucional.



Alejandro Moreno
Diputado Federal

ALEJANDRO MORENO

Me dicen “Alito” y nací en Campeche. Estudié derecho, inicié en la política a los dieciséis años y soy un orgulloso militante del Partido Revolucionario Institucional.

Soy un hombre de familia, me apasiona la política y todos los días salgo a trabajar con vocación de servicio y la mira puesta en construir un México mejor y con oportunidades para todas y todos.

Durante mi carrera política he tenido la oportunidad de representar a mi estado como Senador de la República (2006-2011) y Diputado Federal (2012-2015), así que ésta es la segunda ocasión en la que formo parte de la Cámara de Diputados. Asimismo, fui el Gobernador más joven en la historia de Campeche (2015-2019).

Además de diputado federal, también soy Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) y Vicepresidente de la Internacional Socialista (IS).



TRABAJO LEGISLATIVO

Estos son los temas en los que he puesto especial atención:

- Desarrollo social
- Federalismo fiscal
- Fortalecimiento de la democracia
- Migración
- Seguridad Pública
- Derechos humanos

Soy parte de las siguientes comisiones legislativas:

- Comisión de Gobernación y Población (Presidente)
- Comisión de Reforma Política-Electoral (Integrante)
- Comisión de Defensa Nacional (Integrante del 14 de octubre del 2021 al 28 de abril del 2022)
- Comisión de Relaciones Exteriores (Integrante desde el 28 de abril del 2022)



Asuntos legislativos

- 10 iniciativas presentadas como iniciante
- 3 iniciativas como Grupo Parlamentario del PRI
- 3 proposiciones con punto de acuerdo



INICIATIVAS QUE PRESENTÉ DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

1. Inscribir con **Letras de Oro** en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda “Independencia Nacional”.
2. Establecer mecanismos que permitan que la política de austeridad republicana se emplee con **responsabilidad social**.
3. Aplicar la **tasa del 0%** en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.
4. Adicionar que el **Fondo Solidario Migrante** se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales.
5. Establecer la disminución en las tasas del **impuesto sobre la renta** en todo el país, diferenciando las zonas fronterizas norte y sur con el resto de la República. (APROBADA)
6. Adicionar a los días de **descanso obligatorio** el primer lunes de mayo en conmemoración del 1º de mayo; primer lunes de octubre en conmemoración del 27 de septiembre consumación de la gesta independentista; y cuando el 1º de enero, el 16 de septiembre y el 25 de diciembre caigan en domingo, el descanso asociado se moverá al lunes.
7. Crear la **Comisión de Evaluación de Políticas Públicas y Programas Institucionales**, para el análisis y la evaluación prioritaria del Sistema Nacional de Salud.

8. Incluir a los **familiares de los periodistas** en el supuesto para aumentar la pena hasta en un tercio un delito doloso en contra de algún periodista, cuando se cometa persona o instalación con la intención de afectar, limitar o menoscabar el derecho a la información o las libertades de expresión o de imprenta.
9. Incluir en la noción de agresiones el daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran los **familiares de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**.
10. Crear la **Comisión Nacional de Protección a Periodistas**, para ordenar la protección inmediata de periodistas en situaciones de amenaza o riesgo, auxiliándose de las autoridades de seguridad pública que sean necesarias.



INICIATIVAS EN LAS QUE PARTICIPÉ COMO PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1. Establecer que se observe en la **postulación de candidaturas** de los partidos políticos el principio de inclusión y se garantice dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:
 - No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género.
 - No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas.
 - No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género.
 - No cuenten con registro como deudor alimentario moroso.
 - No cuenten con registro por violencia de género.
2. Incluir en la educación básica por región, la impartición mínima de una **lengua de origen**.
3. Establecer que la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas dentro de las organizaciones o grupos delictivos comprende a quien lo reclute. Que el menor de edad pueda ser considerado como **víctima del delito de reclutamiento o utilización**. Establecer la garantía de la **asesoría jurídica técnica** en beneficio de la víctima u ofendido.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

1. Exhorté a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura la “Legislatura de la Inclusión”.
2. Exhorté al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud a implementar medidas para **agilizar la vacunación completa** contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representó la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron.
3. Exhorté a la Secretaría de Salud a implementar las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, para que se agilice la **vacunación con el esquema completo** de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad



TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Gobernación y Población (Presidente)

- 6 sesiones de la mesa directiva más 4 sesiones sin cuórum
- Sesión de instalación y 4 sesiones ordinarias
- 100% de asistencia
- 124 asuntos turnados
- 12 asuntos retirados
- 15 opiniones aprobadas
- 4 opiniones pendientes
- 3 opiniones de dependencia pública (INEGI, Fiscalía General de la República y Secretaría de Salud).

Asuntos relevantes

En el marco de los trabajos de la comisión se aprobaron:

- Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos en materia de **capacitación política para las mujeres**.
- Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de **participación política de las personas con discapacidad**.
- La nueva **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.
- Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia de **desindexación del salario mínimo**.
- Reformas y adiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

- Declaración del 27 de diciembre de cada año como el “Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Cuidado”.
- Declaración del 5 de marzo de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras Públicas”.
- Declaración del 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”.
- Declaración del 8 de octubre de cada año como el “Día Nacional de Prevención de Incendios”.
- Declaración del 15 de noviembre como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”.
- Declaración del 27 de febrero de cada año como el “Día Nacional de la Toma de Conciencia y Prevención de la COVID-19”.
- Declaración del 21 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

OCTUBRE 11 DE 2021



Comisión de Reforma Política-Electoral

- 11 sesiones de la Comisión de Reforma Política Electoral
- 100% de asistencia en reuniones de la Comisión
- 24 asuntos enlistados, todos votados

Asuntos relevantes

- Exhorto al INE y a los partidos políticos otorguen **igualdad de oportunidades a puestos de representación política para las personas con discapacidad y grupos vulnerables.**
- Exhorto al Instituto Nacional Electoral a velar porque la revocación de mandato con la que se ratificará al actual Presidente de la República, se convierta en un ejercicio exitoso de democracia participativa.
- **Renuncia parcial y/o devolución del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.**
- Se adiciona el art. 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión.
- Punto de acuerdo relativo al cumplimiento de los formatos **3 de 3 contra la violencia en los procesos electorales.**
- Punto de acuerdo relativo difundir, incentivar y garantizar la **participación de los mexicanos en el extranjero**, en todo proceso electoral.



Comisión de Defensa Nacional

- 6 sesiones de la Comisión de Defensa Nacional
- 100% de asistencia en la Comisión
- 18 asuntos enlistados, todos votados

Asuntos Relevantes

- Dictamen que deshecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del de Código de Justicia Militar de Procedimientos Penales presentadas por los Dip. Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del PRD.
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscritas por el Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen de la minuta que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejercicio de la Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen que deshecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejercicio de la Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
- Dictamen que deshecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el art. 199 del Código de Justicia Militar, suscrita por el Dip. Absalón García Ochoa del PAN.
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los art. 3,5,11,83,83 Bis, 83 Ter y 84 y se adiciona un art. 11 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero de Morena.
- Dictamen que deshecha la proposición con punto de acuerdo, para Exhortar al Banjercito a establecer sucursales en las embajadas y los consulados de México en los Estados Unidos y Canadá, suscritas por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío de Movimiento Ciudadano.
- Dictamen que deshecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el art. 17 de la Ley Federal de Arman de Fuego y Explosivos, suscrita por el Dip. Juan Martin Espinoza Cárdenas de Movimiento Ciudadano.

- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el art. 160 de la ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Aéreas Mexicanas, suscrita por Diputadas y Diputados de Morena.
- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Inscribir con Letras de Oro en el Muro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Las Batallas de Celaya 1915” por los Dip. Saraí Núñez Cerón y Ricardo Villareal García del PAN.



COMISION DE RELACIONES Y EXTERIORES

- 3 sesiones de la Comisión celebradas a partir del 28 de abril del 2022 como integrante.
- 100% de asistencia en la Comisión

ASUNTOS RELEVANTES

- Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MC.
- Dictamen con Proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma los artículos 24 y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, suscrita por la Dip. Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario del PAN. (En contra).
- Dictamen con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García del Grupo Parlamentario del PRI. (En contra).
- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII, y se adiciona la fracción XIII, del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
- Con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por la Dip. María Leticia Chávez Pérez del Grupo Parlamentario de MC.
- Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por la Dip. Alma Griselda Valencia Medina, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

DISCUSIÓN DE LA LA REFORMA ELÉCTRICA

(17 de abril 2022)

Votamos en contra de la reforma eléctrica y estos fueron nuestros argumentos:

Después de 7 meses de análisis y diversos ejercicios de parlamento abierto llegamos a la conclusión de que la reforma:

- a) Encarece la producción de electricidad y por ende las tarifas de luz de los mexicanos.
- b) Produce electricidad contaminante, nociva para el medio ambiente y para la salud de los mexicanos.
- c) Incumple con los compromisos internacionales y con los acuerdos comerciales.



ANEXOS

INICIATIVAS DEL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	STATUS
1.	<p>Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional.	Pendiente
2.	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de una Política de Austeridad Republicana con responsabilidad social.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública Con Opinión de - Igualdad de Género - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Establecer mecanismos que permita que la política de austeridad republicana se emplee con responsabilidad social.	Pendiente
3.	<p>Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos para entidades con población migrante</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Adicionar que, el Fondo Solidario Migrante se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales. Establecer los lineamientos mediante los cuales se canalizará a los municipios, y deberá considerar la posibilidad de mezclar recursos con otros fondos, para proyectos educativos, culturales, así como de salud. Destinar los recursos a obras de infraestructura sanitaria, de educación y de salud en comunidades de origen, capacitación a los migrantes, a las actividades que brinden opciones de participación en	Pendiente
			proyectos de inversión e impulsar proyectos recreativos y culturales, que beneficien a la diáspora mexicana en sus casas de gestión en el extranjero o en sus comunidades de origen.	
4.	<p>Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Hacienda y Crédito Público	Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.	Aprobada con fecha 18-<u>Octubre-</u>2021

5.	<p>5 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Hacienda y Crédito Público	Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.	Pendiente
6.	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Trabajo y Previsión Social	Adicionar a los días de descanso obligatorio: El primer lunes de mayo en conmemoración del 1 de mayo; primer lunes de octubre en conmemoración del 27 de septiembre consumación de la gesta independentista; y cuando el 1 de enero, el 16 de septiembre y el 25 de diciembre caigan en domingo, el descanso asociado se moverá al lunes.	Pendiente
7.	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Puntos Constitucionales	Crear la Comisión de Evaluación de Políticas Públicas y Programas Institucionales, evaluando prioritariamente el Sistema Nacional de Salud para la universalidad de servicios de salud.	Pendiente

8.	<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género	<p>Establecer que en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género; 2. No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas; 3. No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género; 4. No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y 5. No cuenten con registro por violencia de género. 	Pendiente
9.	<p>Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	Puntos Constitucionales Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Incluir en la educación básica por región, la impartición mínima de una lengua de origen.	Pendiente

10.	<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos.</p> <p>De Grupo: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	<p>Unidas - Derechos Humanos - Justicia Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Establecer que, la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas dentro de las organizaciones o grupos delictivos comprende a quien lo reclute. Instaurar que, el sistema integral de justicia penal para adolescentes deberá contar con procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes. Fijar que, en cualquier momento la autoridad encargada de la procuración o impartición de justicia, puede considerar que el menor de edad puede ser considerado como víctima del delito de reclutamiento o utilización. Determinar que, para la individualización de la medida de sanción, el órgano jurisdiccional debe considerar el informe y las recomendaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los casos de víctimas de reclutamiento o utilización por organizaciones delictivas o grupos de la delincuencia organizada.</p>	Pendiente
11.	<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Adherente: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	- Justicia	<p>Establecer la garantía de la asesoría jurídica técnica, en beneficio de la víctima u ofendido.</p>	Pendiente
12.	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	- Justicia	<p>Incluir a los familiares de los periodistas en el supuesto para aumentar la pena hasta en un tercio un delito doloso en contra de algún periodista, cuando se cometa persona o instalación con la intención de afectar, limitar o menoscabar el derecho a la información o las libertades de expresión o de imprenta ; de la Federación ejerza la facultad de atracción para conocerlos y para que el Ministerio Público y perseguirlos, y los Órganos Jurisdiccionales Federales tengan competencia para juzgarlos.</p>	Pendiente

13.	<p>2 Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	<p>Unidas - Derechos Humanos - Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Incluir en la noción de agresiones el daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran los familiares de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Agregar como delito la amenaza, hostigamiento, calumnia o intimidación Derechos Humanos y Periodistas. Establecer como a las Personas Defensoras de causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones proporcionar, sin justificación de Ley, datos personales a uno o varios servidores públicos.</p>	Pendiente
14.	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de la Comisión Nacional de Protección a Periodistas.</p> <p>Iniciante: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro (PRI)</p>	<p>Unidas - Gobernación y Población - Derechos Humanos Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico en materia de protección a periodistas. Instaurar la Comisión Nacional de Protección a Periodistas, la cual tendrá competencia en todo el territorio nacional para ordenar la protección inmediata de periodistas en situaciones de amenaza o riesgo, auxiliándose de las autoridades de seguridad pública que sean necesarias. Establecer la integración y facultades de la Comisión Nacional de Protección a Periodistas.</p>	Pendiente



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —



ALEJANDRO
M O R E N O

1^{ER} **INFORME**
LEGISLATIVO

ALEJANDRO MORENO